



En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del 28 de octubre de 2021, considerando la emergencia sanitaria decretada mediante diverso Acuerdo del Consejo de Salubridad General, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, aunado a que de conformidad con el Acuerdo General de Administración número II/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de veintinueve de julio de dos mil veinte, por el que se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria en la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante la emergencia generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), se han implementado medidas de prevención y sana distancia en las oficinas de este Alto Tribunal; y, estando presentes a través de la plataforma Microsoft Teams los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con derecho a voz y voto: doctor Diego Gutiérrez Morales, Oficial Mayor, en su carácter de Presidente; los vocales licenciado Omar García Morales, Director General de Recursos Materiales; maestro Rodrigo Cervantes Laing, Director General de Presupuesto y Contabilidad; ingeniera Margarita Roldán Sánchez, Directora General de Tecnologías de la Información; licenciado Octavio Ernesto Alejo Nava, encargado del Despacho de la Dirección General de Infraestructura Física; con derecho a voz: en su carácter de Asesores del Comité, el maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el maestro Luis Fernando Corona Horta, Director General de Asuntos Jurídicos; y la licenciada Shaill Meave González, Directora de Revisión e Integración de Puntos de Acuerdo de Comités, comisionada como Secretaria Técnica del CASOD para la presente sesión extraordinaria, mediante oficio OM/086/2021.

Asimismo, se cuenta con la participación del maestro Manuel Díaz Infante Gómez, Director General de Auditoría de este Alto Tribunal.

Al contarse con la presencia de los integrantes del Comité con derecho a voz y voto, el Presidente declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la 17ª sesión extraordinaria del 2021, conforme a lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo General de administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones del 20 de enero de 2011, procediéndose con el desahogo del orden del día conteniendo los puntos de acuerdo distribuidos previamente.

CASO 0117EDGRM21.- Solicitud de autorización para emitir el fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN/SCJN/DGRM/008/2021 para la adquisición de diverso equipo para televisión.

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 17ª sesión extraordinaria del 2021 del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.



El ingeniero Manuel Palacios González, Subdirector General de Ingeniería, en representación de la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación en su carácter de área técnica y requirente, solicita retirar el punto para mayor análisis.

CASO 0217EDGRM21.- Se solicita al Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD) autorización para emitir el fallo del Concurso por Invitación Pública CIP/SCJN/DGRM/009/2021, para la adquisición de equipos, herramientas, materiales y desfibriladores para protección civil.

ACUERDO: *Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de Seguridad y la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 21 fracción XXIII, 77 fracción II, 85 fracciones VI y VII del AGA XIV/2019, el Comité autoriza de manera unánime la emisión del fallo del Concurso por Invitación Pública CIP/SCJN/DGRM/009/2021 para la adquisición de equipos, herramientas, materiales y desfibriladores para protección civil conforme a lo siguiente:*

- a) *Adjudicar 10 partidas a las empresas cuyas propuestas obtuvieron resolución favorable en los dictámenes exigidos por la normatividad aplicable, resultando en consecuencia solventes, en los siguientes términos:*

A la empresa Comercializadora e Importadora de Equipos y Sistemas, S.A. de C.V., la partida 36 por un monto total de \$787,668.00 (setecientos ochenta y siete mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) más IVA.

A la empresa El Palacio del Rescatista, S.A. de C.V., la partida 17 con un monto total de \$3,979.00 (tres mil novecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.); partida 18 con un monto total de \$6,946.00 (seis mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.); partida 22 con un monto total de \$30,462.00 (treinta mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.); partida 24 por un monto total de \$106,490.00 (ciento seis mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.); partida 33 por un monto total de \$36,984.00 (treinta y seis mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); partida 34 por un monto total de \$18,492.00 (dieciocho mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.); partida 43 por un monto total de \$102,212.00 (ciento dos mil doscientos doce pesos 00/100 M.N.); partida 48 por un monto total de \$43,263.00 (cuarenta y tres mil doscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.); partida 57 por un monto de \$23,668.00 (veintitrés mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.); todos los montos más IVA.

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 17ª sesión extraordinaria del 2021 del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.



- b) *Declarar desiertas las partidas 1 a 16, 19 a 21, 23, 25 a 32, 35, 37 a 42, 44 a 47, 49 a 56, 58 y 59 toda vez que no se obtuvo una propuesta solvente, o bien no fueron ofertadas, considerando el plazo de entrega de 60 días naturales de conformidad con los artículos 39, fracción III y 85, fracción VII, último párrafo del AGA XIV/2019 se autoriza el inicio de un concurso público sumario de devengo futuro, por un importe estimado de \$2,120,468.91 (dos millones ciento veinte mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 91/100 M.N.) más IVA, precisando que previo al inicio del mismo la Dirección General de Seguridad deberá acreditar haber requerido los recursos respectivos en el Proyecto de Presupuesto del siguiente ejercicio fiscal.*

CASO 0317EDGRM21.- Solicitud de autorización para contratar, mediante adjudicación directa, a la empresa Openpay, S.A DE C.V.(Openpay), para la prestación el servicio de pago en línea, mediante un contrato de adhesión, para la venta de publicaciones y artículos promocionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como parte del proyecto “Tienda Virtual de la Corte”, solicitado por la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis (DGCCST) y por la Dirección General de Comunicación Social (DGCS).

ACUERDO: *Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, la Dirección General de Comunicación Social y la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 21 fracción XXIX, 96 y 147 del AGA XIV/2019, el Comité acuerda por unanimidad autorizar la suscripción del contrato de adhesión con la empresa “OPENPAY”, S.A. de C.V., cuyo objeto es la contratación de la plataforma de servicios financieros para pagos electrónicos con una vigencia a partir de la firma del contrato al 31 de diciembre de 2021.*

Siendo las 14:12 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la 17ª sesión extraordinaria de 2021.

De conformidad con el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, la presente acta se suscribe mediante la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).

Dr. Diego Gutiérrez Morales
Oficial Mayor y Presidente del CASOD

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 17ª sesión extraordinaria del 2021 del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.



Lic. Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales

Mtro. Rodrigo Cervantes Laing
Director General de Presupuesto y Contabilidad

Ing. Margarita Roldán Sánchez
Directora General de Tecnologías de la
Información

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Encargado del
Despacho de la Dirección General de
Infraestructura Física
Conforme al oficio de designación del Ministro Presidente
del 30 de septiembre de 2021

Mtro. Luis Fernando Corona Horta
Director General de Asuntos Jurídicos

Mtro. Christian Heberto Cymet López Suárez
Contralor

Lic. Shail Meave González
Directora de Revisión e Integración de Puntos de Acuerdo de Comités
Comisionada como Secretaria Técnica del CASOD para
la 17ª sesión extraordinaria, mediante oficio OM/086/2021

Jz3HeebB27TQcKgs8NqYcs9o60dAc9AJBx6I59LKIVs=